

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1072 JUBELA, S.L.
(EN LIQUIDACIÓN)

Por acuerdo de las liquidadoras mancomunadas de la compañía JUBELA, S.L., en liquidación, se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la notaría de don Rafael Martínez Díe, calle Convento, 26 bajos (entrada esquina con calle Buena Vista), Boadilla del Monte (Madrid), C.P. 28660, el día 11 de abril de 2019, a las 13:30 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 12 de abril de 2019 a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado, y Memoria Abreviada) de la Sociedad, correspondientes a los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, y 2017, así como de la gestión social durante dicho período.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, y 2017.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del balance final de liquidación, del informe completo de las operaciones de liquidación y del proyecto de división del activo resultante.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la cuota de liquidación y la división y reparto de la misma entre los socios, así como de la extinción de la compañía.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la gestión de las Liquidadoras.

Sexto.- Delegación de facultades para proceder a la formalización, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia del derecho que asiste a los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria.

Madrid, 11 de marzo de 2019.- Las Liquidadoras Mancomunadas, Araceli y Begoña de Pelsmaecker Martín.

ID: A190013835-1